INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATUALES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 0183-2025 PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 21/05/2025 HASTA: 16/12/2025

PERIODO LA CUENTA: 01/10/2025 HASTA: 31/10/2025

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Andrea Valentina Rojas Pallares

No. Documento de identificación: C.C No. 1005000893 Regimen común ____ Régimen simplificado _X_

Consignar a la Cuenta No. 31848076361 Del Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta Ahorros (X) Corriente (__)

Pago No. 05/07

No. de Planilla de Aportes Salud y Pensión: 4631296064
ARL: Si (x) NO (_)

2. INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**$ 400.000**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**$ 512.000**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	
APORTE ARL (*):	**$ 78.000**
TOTAL APORTADO(*):	**$ 990.000**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones del Contato **Actividades Especificas**	**Actividades Realizadas por el Contratista**
1. Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.	Se ofrece información sobre los servicios disponibles para la comunidad, incluyendo consultas de promoción y mantenimiento de la salud, tales como seguimiento del crecimiento y desarrollo, planificación familiar, tamizajes de cáncer cervicouterino y de mama, evaluaciones de salud mental, así como prevención de enfermedades crónicas.
2. Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública y realizar la inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública, el 100% de los eventos identificados. (Soporte: Ficha de Notificación e Historia Clínica).	Durante las consultas se realiza la identificación de síntomas y se establece un diagnóstico oportuno con el objetivo de gestionar de manera adecuada cualquier enfermedad de interés en salud pública. Cabe destacar que durante el mes de octubre no se registraron casos relacionados con este tipo de patologías.
3. Canalización, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible a la prestación de los servicios de salud de acuerdo a ciclo de vida. (100% de la población captada)	Se llevan a cabo consultas de promoción y prevención (PYM) orientadas a identificar las necesidades de salud de la comunidad. A partir de los hallazgos obtenidos, se emiten las órdenes o remisiones necesarias a las IPS correspondientes para garantizar la atención adecuada.
4. Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios. (100% de la población captada).	Con base en la atención brindada a la comunidad, se realiza el registro y la programación de citas con especialistas, respondiendo a las necesidades específicas identificadas en la población atendida. Este proceso se lleva a cabo de manera articulada con el equipo de salud para garantizar una atención oportuna y personalizada, priorizando los casos según su gravedad o urgencia.
5. Presentación y socialización del proyecto con los miembros de la Junta de Acción comunal. Soporte: Acta de reunión y listado de asistencia.	En el mes de octubre no se realiza dicha actividad de socializacion con mienbros de la junta, que se realiza desde el primer momento de ingreso al terreno.
6. Participar de las jornadas de capacitación realizadas por la ESE o por el Equipo Básico de Salud.	Se participó en las capacitaciones organizadas por la ESE. El 30 de octubre dirigida por el instituto depatartamental de salud con enfasis en el tema de lepra.

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

7. Registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, formatos de historia clínica. Soporte: Matriz de Seguimiento.	La información de las consultas se registra en las historias clínicas de Enfermería y se documenta en un listado de asistencia. Asimismo, se realiza un registro administrativo mediante una matriz de seguimiento que permite monitorear la atención brindada a la comunidad.
8. Establecer mecanismos o estrategias de comunicación accesible e incluyente con las personas, familias y comunidades, reconociendo sus necesidades de apoyo y ajustes razonables, así como su contexto sociocultural.	Se implementan diversas estrategias de comunicación, como la difusión de información a través de grupos de WhatsApp y emisoras locales, con el objetivo de informar a la comunidad sobre la disponibilidad y presencia de los profesionales en las diferentes zonas. Estas acciones permiten garantizar una atención oportuna y accesible para toda la población.
9. Ejecutar intervenciones en salud de acuerdo a lo establecido por la resolución 3280 de 2018 en el marco del desarrollo de Jornadas de Salud comunitarias, de acuerdo con el ciclo vital de cada individuo y necesidad en salud (Garantizar la realización de 1 jornada de salud que garantice la atención en salud de la totalidad de la población objeto) Soporte: Informe de Jornada de Salud y Listados de Asistencia.	Se llevan a cabo consultas de promoción y mantenimiento de la salud (PYM), durante las cuales se identifican las necesidades específicas de la comunidad a través de la valoración integral de cada paciente. A partir de los hallazgos obtenidos, se generan las órdenes o remisiones pertinentes a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) correspondientes, con el objetivo de garantizar una atención oportuna y especializada. Además, estas consultas permiten fomentar estilos de vida saludables, prevenir enfermedades de alto impacto y hacer seguimiento a condiciones de riesgo en la población, contribuyendo de forma significativa al mejoramiento de los indicadores de salud pública y al bienestar general de la comunidad.
10. Apoyar las entregas mensual y finales de la información del Equipo Básico en Salud a la ESE Hospital Regional Noroccidental, el archivo en físico debe entregarse debidamente organizado, escaneado y foliado al finalizar la ejecución de las actividades.	Se elaboran los informes mensuales, los informes de educación, los cronogramas y las actas requeridas, garantizando la precisión y calidad de la información. Una vez finalizados, estos documentos se cargan en Drive, donde se organizan y clasifican de forma sistemática para facilitar su consulta y seguimiento. Además, se realiza la gestión administrativa correspondiente, que incluye la revisión, actualización y control de los documentos, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y manteniendo el orden institucion

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 0183-2025 del 01 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025.

NOMBRE Y FIRMA

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES
C.C No. 1005000893 DE TEORAMA

ANEXOS – EVIDENCIAS

Actividad 1.



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

Actividad 2.



Actividad 3.



Actividad 4.



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

Actividad 5.



Actividad 6



Actividad 7.



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PABLO, PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NO. 1841 DE 2013, RESOLUCIÓN NO. 518 DE 2015, RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Y RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA RESOLUCIÓN 0212 DE 2025 DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL..)

No. 0183 de 2025

ANDREA VALENTINA ROJAS PALLARES

INFORME – No. 5 del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2025

Actividad 8.



Actividad 9.



Actividad 10.

